

**CONTRATACIÓN DEL " SUMINISTRO DE ANTIESPUMANTES (LÍQUIDOS) PARA ECOFACTORÍAS DE AIGÜES DE BARCELONA "**
**Nº EXPEDIENTE: AB/2024/101**

Nº	REFERENCIA	CONSULTA LICITADOR	RESPUESTA AIGÜES DE BARCELONA
1	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	Para poder concretar que producto tenemos que ofertar, en cada una de las plantas, necesitaríamos conocer para cada una de ellas en que punto del proceso se está utilizando el antiespumante. Esto nos permite determinar el producto idóneo y por consiguiente realizar oferta del mismo.	Puntos de uso del producto:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• EDAR Baix Llobregat:</li> </ul> Calidad alimentaria: punto previo a la entrega de agua regenerada al río.  Calidad no alimentaria: reactores biológicos y escurridos de centrífugas de deshidratación.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• EDAR Montcada:</li> </ul> Calidad alimentaria: punto previo a la entrega de agua depurada al río.
2	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	Necesitamos aclarar la especificación técnica de uno de los productos, ya que se solicita en algún punto de las especificaciones que sea Producto APTO para aguas potables y en otros puntos especifican que sea CALIDAD ALIMENTARIA. Necesitamos aclarar que necesidad exactamente requiere y a poder ser normativa aplicable. Entendemos que el producto es usado para tratar las espumas de salida de la ERA del Llobregat para ser bombeada esta agua al Río, en cuyo caso no es producción de agua potable. No entendemos el porqué de esta necesidad.	Confirmamos que el producto es de "calidad alimentaria", no es necesario para potable.
3	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	Y la otra duda es referida a la dosis, sin conocer la planta ni el origen de espumas es difícil establecer una dosis fija. Nos pueden facilitar los caudales de tratamiento de agua de cada uno de los puntos de uso para poder calcular nosotros la dosis estimada con los consumos de producto que nos facilitan. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caudal agua ERA del Baix Llobregat</li> <li>• Caudal agua EDAR Montcada</li> <li>• Caudal agua EDAR del Baix Llobregat</li> </ul>	La utilización del antiespumante no es continua. Se pueden indicar a modo estimativo los siguientes caudales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caudal agua ERA del Baix Llobregat: 15.000 m3/día</li> <li>• Caudal agua EDAR Montcada: 50.000 m3/día</li> <li>• Caudal agua EDAR del Baix Llobregat: 50.000 m3/día</li> </ul> La dosis es en concentración (ppm), por lo tanto no tendría que variar con el caudal.